UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 383-2017-DFIEE.- Bellavista, 25 de octubre de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 2825–2017–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de octubre de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG,** recibido el 24 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 27 de octubre de 2017,** a las **13:00 horas.**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 372-2017-DFIEE de fecha 22 de setiembre de 2017, se resuelve "APROBAR, el proyecto de tesis titulado "MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES", el mismo que será realizado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG, autorizándose su desarrollo; y, DESIGNAR, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ.

Que, con Resolución Decanal Nº 382-2017-DFIEE, de fecha 17 de setiembre de 2017, se resuelve.: "DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis Titulada "MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES", presentada por los Bachilleres VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); Dr. Ing. Carlos Alberto Moreno Paredes (Secretario); M. Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Vocal); y, M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 2825-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de octubre de 2017 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG,** recibido el 24 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 27 de octubre de 2017,** a las **13:00 horas.**

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento** de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEMETRIA CON TECNOLOGÍA GSM PARA EL MONITOREO DE VARIABLES FOTOVOLTAICAS, CASO: POBLACIONES DOMÉSTICAS RURALES", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica VILCHEZ VIDAL, JOSE HUMBERTO y ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG.
- 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día viernes 27 de octubre de 2017 a las 13:00 hrs.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese. JHGG/LECM/Cristy RD3832017



